



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



MEMORIA

INSTITUCIONAL

2022

FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

“Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra”



**MEMORIA INSTITUCIONAL
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL
GESTIÓN 2022**

**Ing. Delfín Reque Zurita
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
FONABOSQUE**

**Colaboración:
Área de Coordinación en Planificación y Evaluación de Proyectos
Área de Coordinación Administrativa Financiera
Unidad de Gestión Institucional y Desarrollo Organizacional**

**Unidad de Comunicación
Lic. Erick Cornelio Gutierrez García**

**Elaboración, Diseño y Diagramación
Lic. Rosmery Argandoña Apaza**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1

ENFOQUE INSTITUCIONAL

- QUÉ ES EL FONABOSQUE..... 4
- MARCO ESTRATÉGICO..... 5
- PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES..... 6
- FUENTES DE FINANCIAMIENTO..... 7
- MECANISMO FINANCIERO DEL FONABOSQUE 8
- ATRIBUCIONES DEL FONABOSQUE 9

2

INVERSIÓN PÚBLICA FORESTAL

- FLUJO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS COFINANCIADOS..... 12
- CARTERA DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN..... 13
- PROYECTOS EN EJECUCIÓN..... 15
- BENEFICIARIOS..... 16
- INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS..... 17
- RESULTADOS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN..... 19

3

GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO

- COOPERACIÓN INTERNACIONAL..... 21

4

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

- CAMPAÑAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN 26
- PARTICIPACIÓN EN FERIAS INSTITUCIONALES 29



FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

PRESENTACIÓN

Más allá del éxito o fiasco de FONABOSQUE, en promover el financiamiento para la utilización sostenible y la conservación de los bosques y las tierras forestales, existe una experiencia acumulada que debe ser capitalizada, cuando nos referimos a capitalizar pensamos que la capitalización busca esencialmente compartir lo que ha sido aprendido de la experiencia, con la finalidad de contribuir a la implementación de las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia.

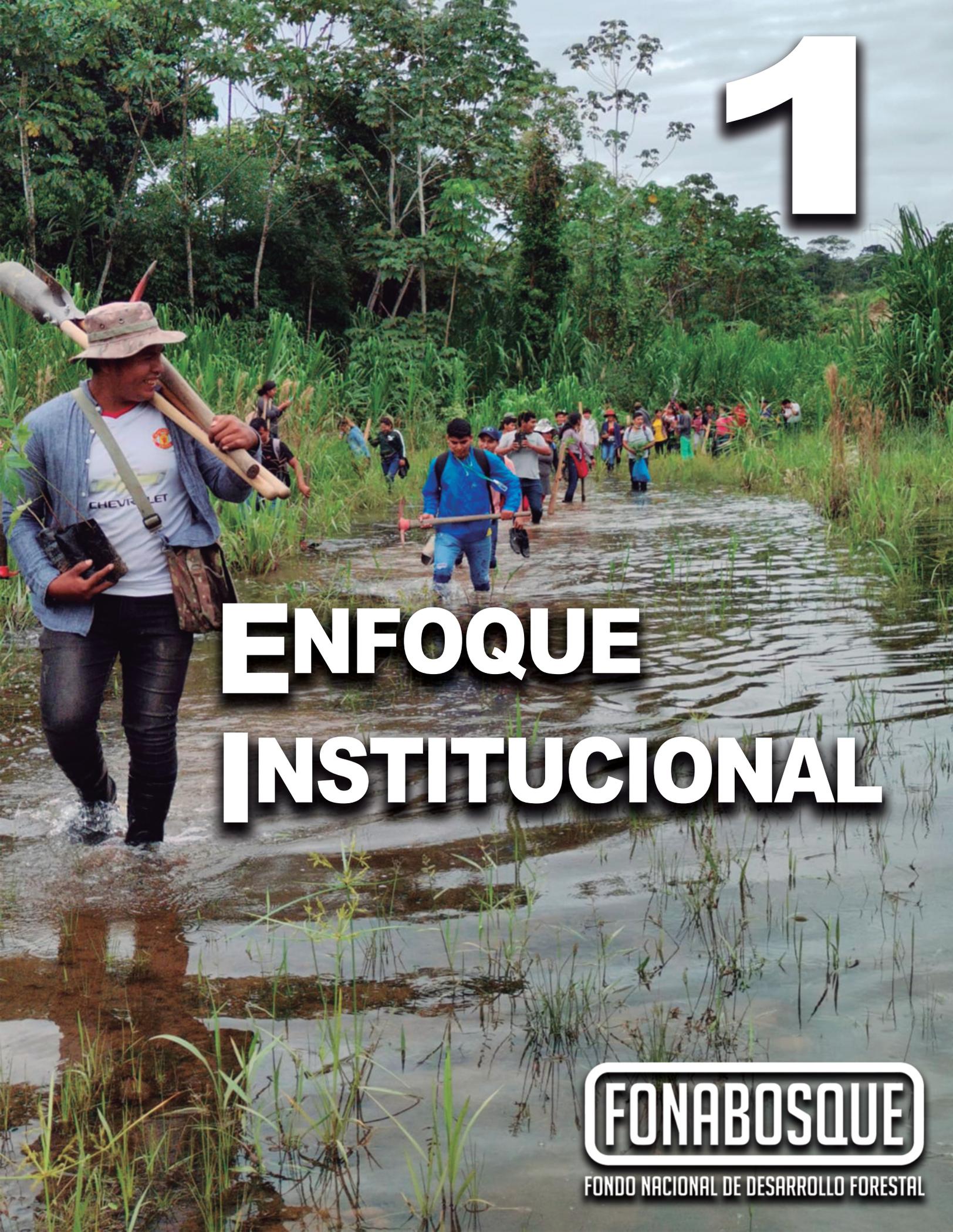
Nuestro principios institucionales promueve el AMA QUILLA (no ser flojo), AMA LLULLA (no mentir), AMA SUWA (no robar), donde reflejamos nuestros valores institucionales de Lealtad, Responsabilidad, Compromiso, Solidaridad, Transparencia, Idoneidad y respeto a la Madre Tierra, como también a cada boliviana y boliviano de nuestra amada Bolivia

La presente memoria institucional 2022, resalta los diversos logros alcanzados, revelando el apoyo a diversas instituciones que están comprometidos con la protección al medio ambiente, también reflejamos el esfuerzo de todo el equipo de profesionales que trabaja aquí en FONABOSQUE.

El año 2023 estamos implementando un nuevo enfoque donde a todos los involucrados se les abre una serie de oportunidades que en el ideal de los casos debería abrirse una constelación de beneficios para todos los involucrados en la cual se producen efectos sinérgicos gracias a la interacción de todos los actores. Finalmente manifestamos nuestro mayor compromiso de trabajo para nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.



Ing. Delfín Regue Zurita
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
FONABOSQUE



1

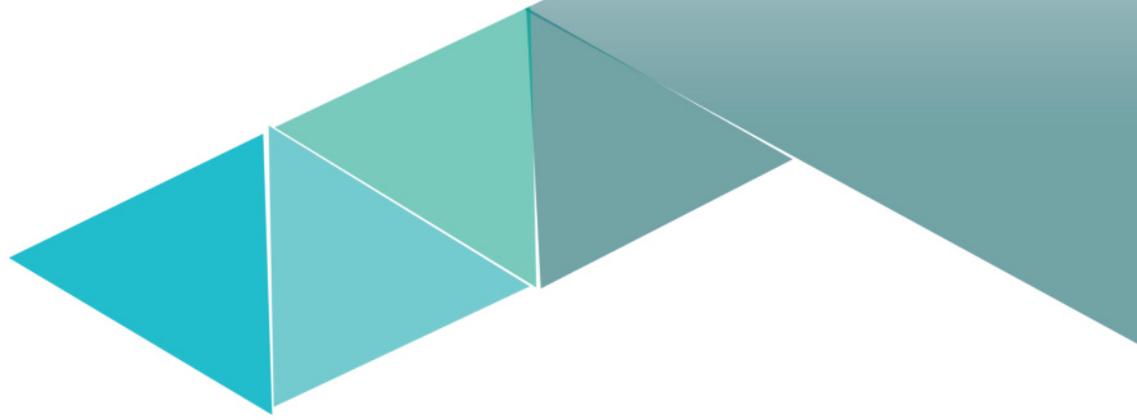
ENFOQUE INSTITUCIONAL

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL



FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

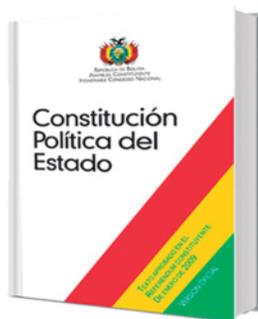




¿QUÉ ES FONABOSQUE?

El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, creado por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 como el organismo financiero del régimen forestal nacional, que financia recursos económicos no reembolsables de contrapartida para programas y proyectos de manejo integral y sustentable de los bosques, ampliación de la cobertura forestal y restauración de bosques y tierras forestales degradados, que contribuyen al logro de las metas sectoriales nacionales de mediano y largo plazo, con la expectativa de constituirse en una entidad financiera estatal no bancaria con capacidad técnica y económica sostenible, reconocida en el ámbito nacional e internacional, que promueve la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los bosques y tierras forestales frente al cambio climático en el Estado Plurinacional de Bolivia

MARCO ESTRATÉGICO



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Promulgada el 7 de febrero de 2009 como Ley Fundamental, propugna que los bosques naturales y los suelos forestales son de carácter estratégico para el desarrollo del país, reconociendo derechos de aprovechamiento forestal a favor de comunidades y operadores particulares, y promoviendo actividades de conservación y aprovechamiento sustentable, la generación de valor agregado a sus productos, y la rehabilitación y reforestación de áreas degradadas.



LEY N° 300 MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN

Promulgada el 15 de octubre de 2012, establece las bases y orientaciones del Vivir Bien a través del manejo integral y sustentable de los bosques de acuerdo a las zonas y sistemas de vida como condición para la preservación de derechos de uso y aprovechamiento, incluyendo la forestación, reforestación y restauración de bosques y tierras forestales degradados, acompañados de la implementación de sistemas agroforestales sustentables.



AGENDA PATRIÓTICA DEL BICENTENARIO 2025

Elevada a rango de ley mediante la Ley N° 650 del 15 de enero de 2015, postula que los bosques son escenarios integrales de producción y transformación de alimentos, en el marco de mecanismos para el desarrollo de sistemas productivos sustentables y la conservación de las funciones ambientales y de la biodiversidad; asimismo plantea el incremento de la cobertura forestal a través de la “plantación de un árbol por cada boliviana y boliviano”.



PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025

Aprobado por la Ley N° 1407 del 9 de noviembre de 2021, fija metas para incrementar la superficie de bosques bajo manejo integral y sustentable considerando que los bosques son productores de alimentos y protectores de las funciones ambientales, e incrementar las áreas forestadas y reforestadas mejorando las condiciones socioeconómicas, de recuperación de suelos y funciones de control ambiental y riesgos; y lograr mayor capacidad en gestión de riesgos ante incendios forestales.



LEY FORESTAL N° 1700

La Ley N° 1700 tiene por objeto normar la utilización sostenible y la protección de los bosques y tierras forestales en beneficio de las generaciones actuales y futuras armonizando el interés social, económico y ecológico del país. Además establece la creación del FONABOSQUE, con la finalidad de promover el financiamiento para utilización sostenible y la conservación de los bosques y las tierras forestales.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

AMA QUILLA (no ser flojo)

AMA LLULLA (no mentir)

AMA SUWA (no robar)



VALORES INSTITUCIONALES



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

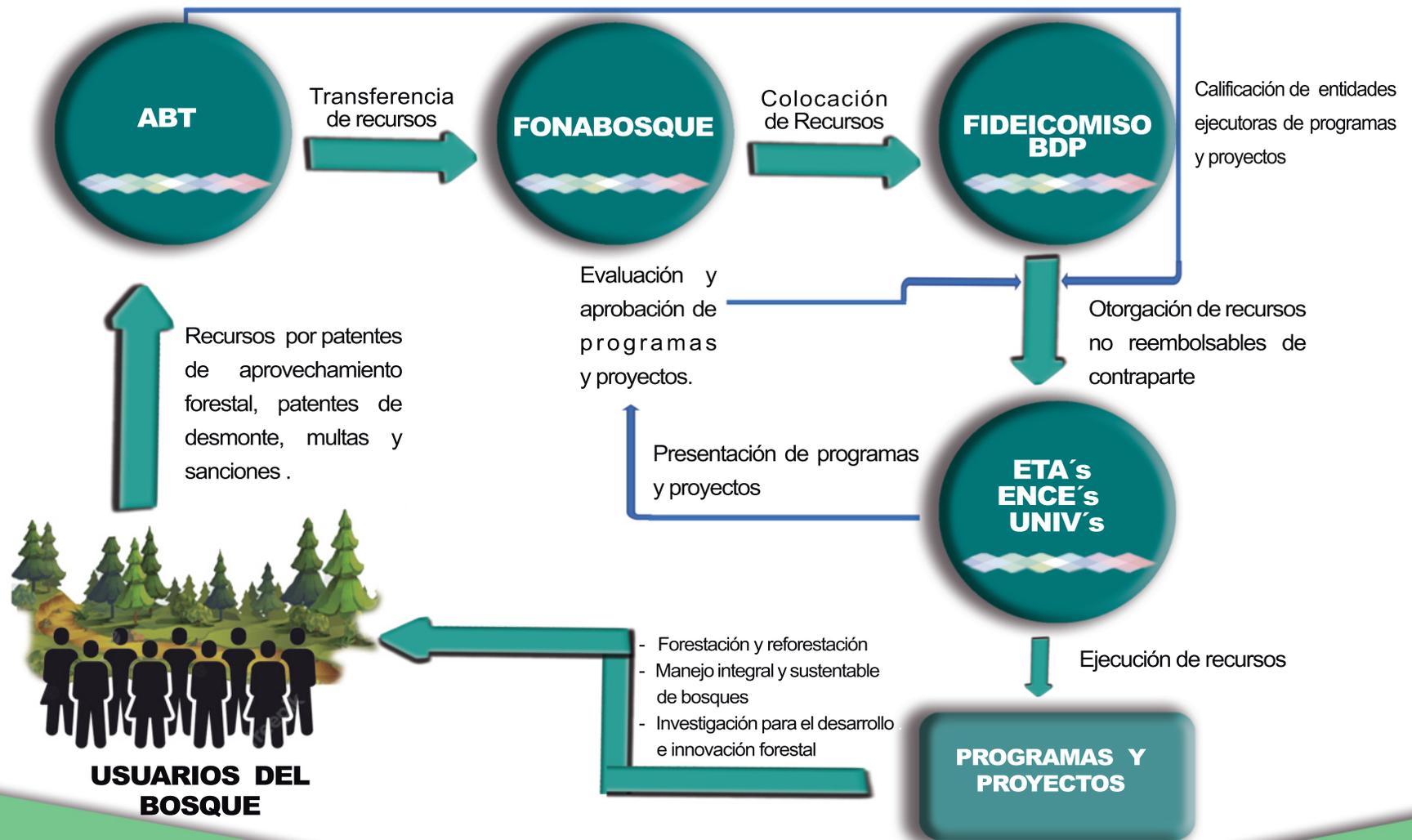
En el marco de la Ley Forestal N° 1700, parágrafo II del artículo 23, instituye que son recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE):



- a) El porcentaje de las patentes forestales que le asigna la ley, así como el importe de las multas y remates.
- b) Los recursos que le asigne el Tesoro General de la Nación.
- c) Las donaciones y legados que reciba.
- d) Los recursos de fideicomiso captados, provenientes de líneas de crédito concesional de la banca multilateral, de agencias de ayuda oficial para el desarrollo y organismos internacionales.
- e) Las transferencias financieras en términos concesionales o condiciones de subsidio que se le asignen en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

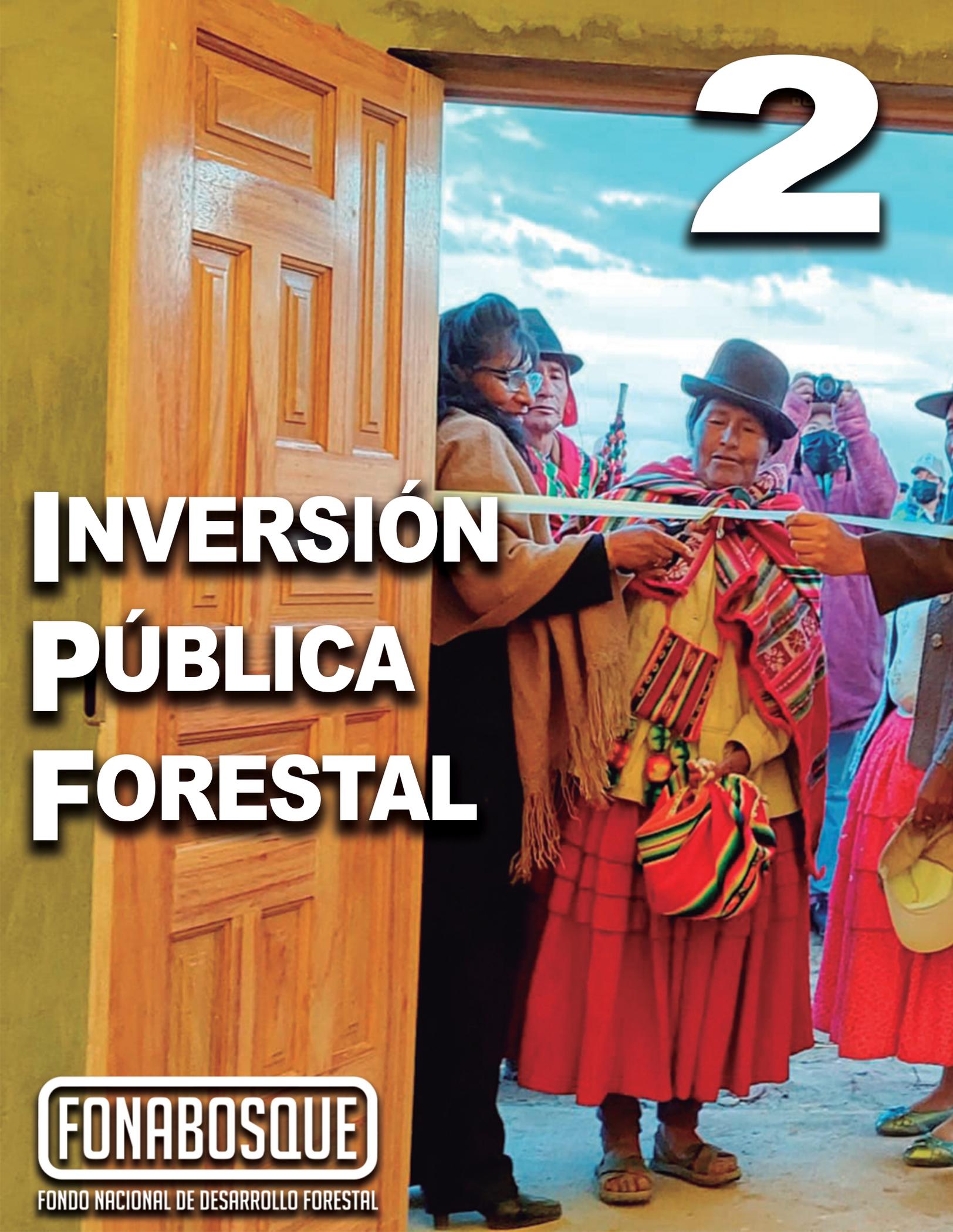
“En la actualidad, el FONABOSQUE solamente cuenta con recursos económicos provenientes del porcentaje de las patentes forestales, así como el importe de las multas y remates, que son transferidos por la ABT y colocados en el Fideicomiso constituido en el BDP S.A.M., más los rendimientos generados por dicho fideicomiso, siendo el único mecanismo financiero del FONABOSQUE para el cofinanciamiento no reembolsable de programas y proyectos forestales ”

MECANISMO FINANCIERO DEL FONABOSQUE



ATRIBUCIONES DEL FONABOSQUE

- 1.** Establecer los procedimientos para promover, administrar y otorgar recursos financieros;
- 2.** Suscribir convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, en el marco de sus atribuciones;
- 3.** Construir fideicomisos públicos y otros instrumentos financieros, de acuerdo a normativa vigente;
- 4.** Coadyuvar en la gestión de financiamiento con las entidades competentes;
- 5.** Participar en fondos concursables y otras ventanas financieras nacionales e internacionales para la gestión de programas y proyectos aprobados para el sector forestal, en coordinación con las entidades competentes;
- 6.** Revisar, evaluar y financiar programas y proyectos de conservación, protección y manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, acciones de forestación y reforestación, recuperación de suelos degradados en áreas forestales y manejo integral del fuego y acciones vinculadas de investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, en el marco de la normativa vigente;
- 7.** Promover actividades de fortalecimiento institucional con relación al manejo integral y sustentable de los bosques, incluyendo acciones de educación, formación y sensibilización de la sociedad respecto a la importancia de los bosques y sus ecosistemas;
- 8.** Coadyuvar en la formulación de programas y proyectos para su gestión de financiamiento y fortalecimiento del sector forestal;
- 9.** Realizar el control, seguimiento y monitoreo a los proyectos financiados por la entidad.



2

INVERSIÓN PÚBLICA FORESTAL

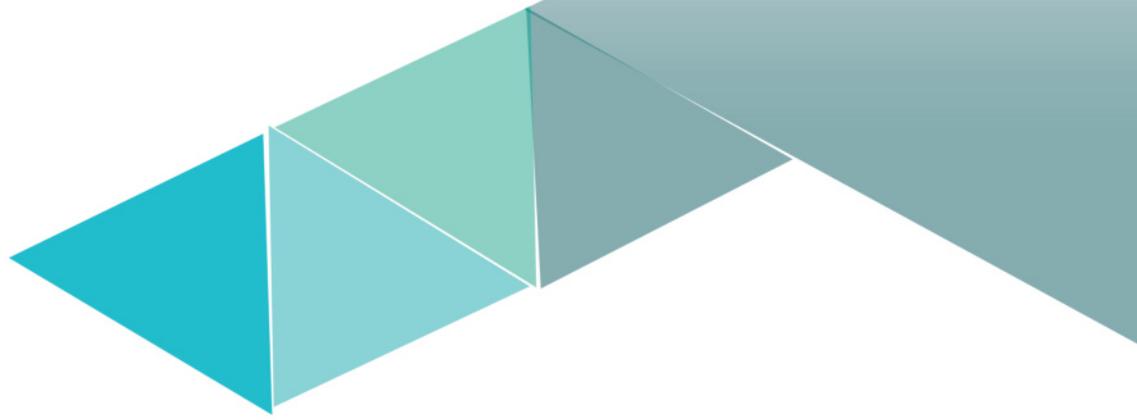
FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL



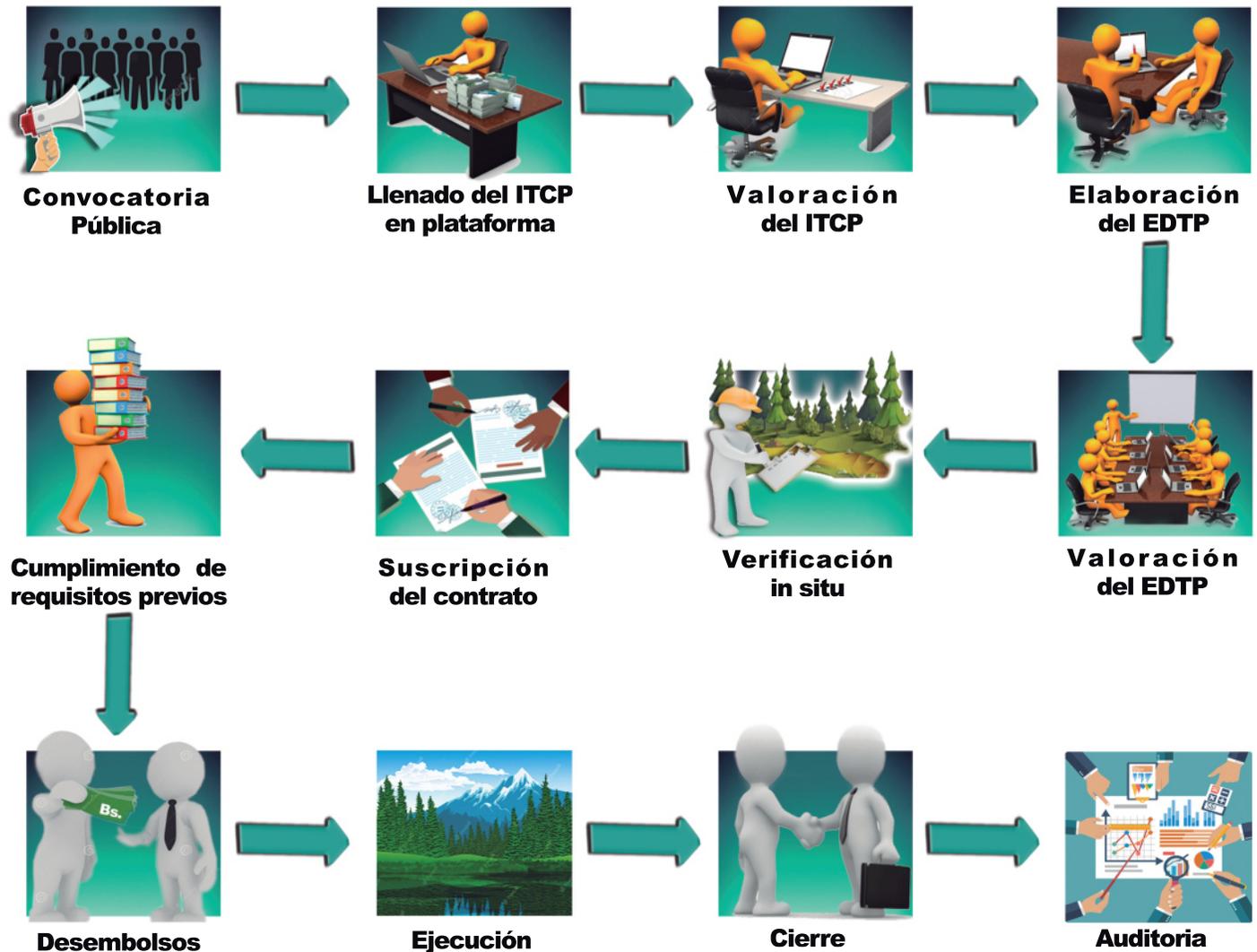
FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL



FLUJO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL FONABOSQUE

El FONABOSQUE cuenta con normas y procedimientos para la gestión del cofinanciamiento de programas y proyectos, que abarca desde la emisión de la convocatoria pública, la revisión y evaluación del Estudio de Diseño Técnico de Pre - Inversión (EDTP) de los proyectos, la suscripción de convenios inter gubernativos o interinstitucionales, desembolsos de recursos, el control, seguimiento y monitoreo a la ejecución del proyecto en la etapa de inversión, el cierre y auditoría, interviniendo todas las áreas y unidades organizacionales de la entidad, como se gráfica en el esquema.



CARTERA DE PRE

El FONABOSQUE cuenta con 20 Proyectos de Inversión Pública Forestal en etapa de elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre - inversión (EDTP). En cumplimiento a las competencias y metas trazadas por la institución, actualmente se realiza la supervisión y monitoreo de los proyectos correspondientes a la convocatoria II/2021.

CANTIDAD DE PROYECTOS EN PREINVERSIÓN CONVOCATORIA II/2021

5 CHUQUISACA

5 SANTA CRUZ

3 LA PAZ

3 ORURO

2 COCHABAMBA

1 TARIJA

1 POTOSÍ

20

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORESTAL

FONABOSQUE

PRESUPUESTO TOTAL



Bs. 26,975.027
MILLONES

CONTRAPARTE FONABOSQUE

Bs. 18,866.806
millones

CONTRAPARTE ENTIDAD EJECUTORA

Bs. 8,108.221
millones

DE PROYECTOS INVERSIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), tiene una cartera de proyectos en etapa de preinversión, resultantes de la convocatoria I/2022 que cuenta con un total de 17 proyectos en proceso de aprobación del Estudio de Diseño Técnico de Pre - inversión (EDTP).

CANTIDAD DE PROYECTOS EN PREINVERSIÓN CONVOCATORIA I/2022

17

10 LA PAZ

3 POTOSÍ

PROYECTOS CON ESTUDIOS
DE DESARROLLO TÉCNICO
DE PRE - INVERSIÓN (EDTP)

FONABOSQUE

2 SANTA CRUZ

1 BENI

1 TARIJA

Bs. 13,728.084
MILLONES

CONTRAPARTE
FONABOSQUE
Bs. 10,588.638
millones

CONTRAPARTE
ENTIDAD EJECUTORA
Bs. 4,537.988
millones

PRESUPUESTO TOTAL



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

27

PROYECTOS EN EJECUCIÓN
A NIVEL NACIONAL

PANDO
2 PROYECTOS
Bs. 11,9 MM

LA PAZ
1 PROYECTO
Bs. 1,5 MM

COCHABAMBA
4 PROYECTOS
Bs. 36 MM

BENI
1 PROYECTO
Bs. 1,4 MM

SANTA CRUZ
8 PROYECTOS
Bs. 11,7 MM

ORURO
1 PROYECTO
Bs. 1,3 MM

CHUQUISACA
2 PROYECTOS
Bs. 2,8 MM

POTOSÍ
1 PROYECTO
Bs. 1,5 MM

TARIJA
4 PROYECTOS
Bs. 5,5 MM

3

PROYECTOS MACRO
REGIONALES
EJECUTADOS POR
EL MMAyA

Bs. 9,9 MM

INVERSIÓN TOTAL

**Bs. 83,5
MILLONES**

CONTRAPARTE
FONABOSQUE

Bs. 47,6 millones

CONTRAPARTE
ENTIDADES EJECUTORAS

Bs. 35,9 millones

BENEFICIARIOS

FONABOSQUE

BENEFICIARIOS

17.675

PERSONAS

Los 27 proyectos cofinanciados por FONABOSQUE, que actualmente se encuentran en la etapa de ejecución han logrado beneficiar directamente a 17.675 personas a nivel nacional.



INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

**VIVEROS
EN PRODUCCIÓN**

15

1

**LABORATORIO
UMSS**

FONABOSQUE ha implementado infraestructuras productivas, con el fin de incrementar la producción de plantines de diferentes variedades, árboles maderables y no maderables en distintos municipios del Estado Plurinacional de Bolivia. Además de cofinanciar la construcción de un laboratorio para el mejoramiento genético y reproductivo de especies forestales para la restauración de bosques, conservación y reforestación en Cochabamba mediante la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y el vivero para la producción masiva de plantines para el manejo integral de bioconservación ambiental de frutos del bosque en el Norte Amazónico del Departamento de La Paz, implementado con la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

**CAPACIDAD DE
PRODUCCIÓN
DE PLANTINES**

2,2

**MILLONES
PLANTINES / AÑO**

**CAPACIDAD DE
FORESTACIÓN Y
REFORESTACIÓN**

**2.300
HECTÁREAS**

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

RESULTADOS FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

3250

HECTÁREAS

Forestadas y reforestadas como resultado de los Proyectos de Inversión Pública forestal en actual ejecución, en distintas zonas del país, ampliando el área boscosa del Estado Plurinacional de Bolivia .



3

**GESTIÓN DE
FINANCIAMIENTO CON LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

giz



El FONABOSQUE a través de la GIZ mediante el Proyecto PROBOSQUE II, ha establecido la asistencia técnica, mediante la implementación de dos programas, para promover la constitución de un fondo canasta con el financiamiento de diferentes fuentes externas destinados a financiar la ejecución de nuevos proyectos y el fortalecimiento de la entidad.



PROYECTO PROBOSQUE II



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

El FONABOSQUE tiene un convenio de cooperación con las Naciones Unidas (NNUU - FAO) para fortalecer las capacidades institucionales mediante la consultoria denominada "Acreditación al Fondo Verde del Clima GCF" para la captación de financiamiento climático destinado a programas y proyectos de manejo integral sustentable de bosques y ampliación de la cobertura forestal.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL



gef GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET

El FONABOSQUE ha presentado una primera propuesta de programa denominado “Reforestación en áreas de afectación por incendios forestales”, ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial GEF (8), que es gestionado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en su condición de punto focal, para acceder a los fondos concursables con proyectos de desarrollo integral.



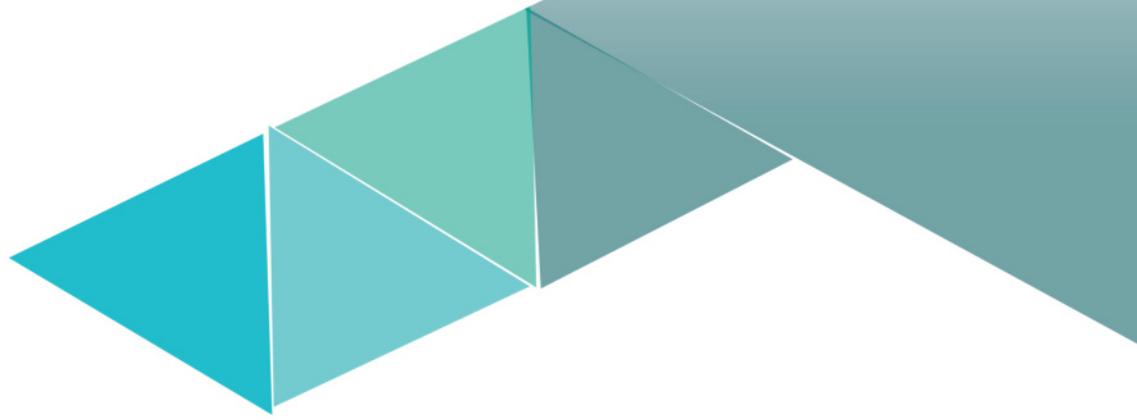
El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal gestiona un convenio de cooperación interinstitucional marco con la ONG Visión Mundial, con el objetivo de unificar esfuerzos para el cofinanciamiento de proyectos en gestión forestal en las áreas de intervención de Visión Mundial. (Norte Potosí y Chuquisaca)





FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL



FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

4

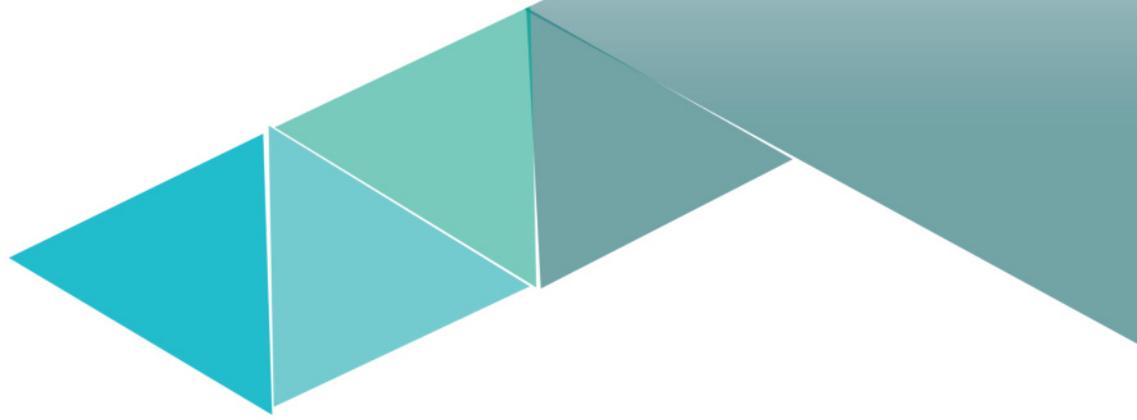


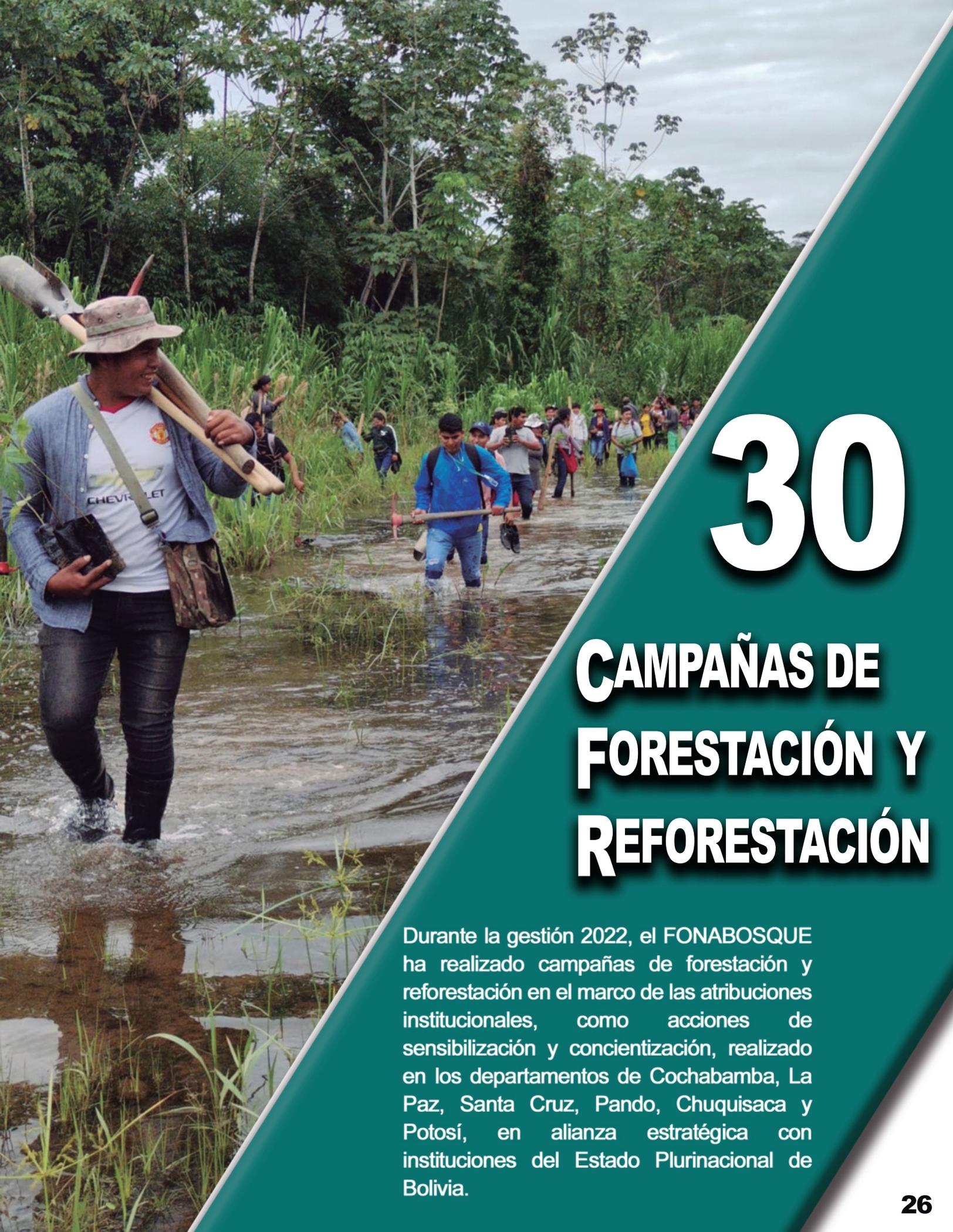
**SENSIBILIZACIÓN Y
CONCIENTIZACIÓN FORESTAL**



FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL





30

CAMPAÑAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

Durante la gestión 2022, el FONABOSQUE ha realizado campañas de forestación y reforestación en el marco de las atribuciones institucionales, como acciones de sensibilización y concientización, realizado en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Pando, Chuquisaca y Potosí, en alianza estratégica con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.

22.800 PLANTINES PLANTADOS EN EL PAÍS





23 ha.

FORESTADOS EN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN



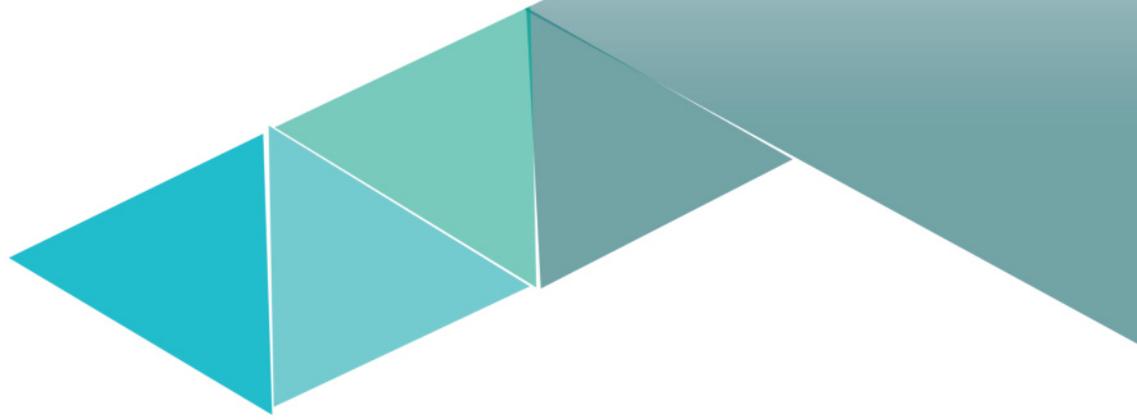
PARTICIPACIÓN EN FERIAS INSTITUCIONALES

En la gestión 2022, FONABOSQUE, ha participado en diversas ferias institucionales con el fin de dar a conocer el trabajo institucional, asimismo se ha realizado acciones de concientización y sensibilización sobre la importancia de los bosques y el cuidado del Medio Ambiente y la Madre Tierra.



FONABOSQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL





Dirección: Zona San Pedro

 Calle Almirante Grau
N° 557 La Paz, Bolivia

 Telf.: (591-2)2129838 -
2128772 Fax: (591-2)2128772

Correo Electrónico:
info@fonabosque.gob.bo

Oficina Digital:
oficina.digital@fonabosque.gob.bo

-  Fonabosque
-  Fonabosque
-  Fonabosque
-  @Fonabosque